

MARTES, 27 DE ENERO DE 2015 - BOC NÚM. 17

JUNTA VECINAL DE ANERO

CVE-2015-802 *Aprobación inicial y exposición pública del expediente de modificación de crédito número 1/2014.*

En la sesión celebrada por la Junta Vecinal de Anero el día 30 de diciembre de 2014 se aprobó inicialmente el expediente de modificación de créditos número uno del presupuesto general de 2014.

El expediente estará en Secretaría por espacio de quince días hábiles a efectos de que se puedan presentar reclamaciones.

Todo ello de acuerdo con el artículo 177 del R. D. L. 2/2004, de 5 de marzo. por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales.

Ribamontán al Monte, 30 de diciembre de 2014.

El presidente,

Claudio Miguel Ortiz Sainz de la Maza.

[2015/802](#)